

**CORPORACION IGLESIA DE CRISTO IBEROAMERICANA**  
**ESCUELA BASICA PARTICULAR N° 1746**  
**CRISTIANO LOS HÉROES**  
Mantos Blancos 2267, Maipú  
Fono +56986102022 - RBD.25331-6  
ccheroes@hotmail.com



**PROYECTO EDUCATIVO**

# I N D I C E

<b>MATERIA</b>	<b>PAGINAS</b>
<b>PRESENTACION</b>	02
<b>I.- CONTEXTUALIZACION</b>	04
01.- Identificación de la unidad educativa	04
02.- Reseña histórica de la unidad educativa	05
03.- Entorno socio económico del alumnado	06
04.- Estratos socio económico padres y apoderados	07
05.- Índice de vulnerabilidad escolar	07
06.- Ayuda asistencial	07
07.- Categoría de desempeño	07
08.- Ley de subvención escolar preferencial N° 20.248	08
09.- Plan de Mejoramiento Educativo y Planes asociados	08
10.- Programa de integración escolar	10
11.- Centro General de Padres	10
12.- Consejo Escolar	11
13.- Sistema de desarrollo profesional docente	11
<b>II.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO</b>	11
1.- Visión del colegio cristiano los héroes	11
2.- Misión del colegio cristiano los héroes	12
3.- Ideario pedagógico	12
4.- Visión antropológico	12
a) Perfil de un alumno y alumna	14
b) Perfil del Docente	14
c) El perfil del Asistente de Educación	15
d) El perfil de los Padres y Apoderados	15
<b>III.- PRINCIPIOS EDUCACIONALES DEL COLEGIO</b>	17
1.- Excelencia personal	17
2.- Cooperación	17
3.- Compromiso social	18
4.- Contextualización	18
5.- Formación valórica	18
<b>IV.- ORIENTACIONES CURRICULARES</b>	19
1.- Proceso educativo	21
2.- Proceso pedagógico	22
3.- Proceso evaluativo	23
4.- Atención a la diversidad	24

# PROYECTO EDUCATIVO

## PRESENTACION

El Proyecto Educativo del Colegio Cristiano Los Héroes, realizado por la comunidad de nuestro colegio y conforme a la propuesta del Ministerio de Educación en el marco de la Reforma Educacional, concebido como un instrumento político y técnico que orienta y compromete el quehacer del establecimiento educacional, explicitando claramente las metas propuestas y los medios necesarios para conseguirlas.

Se trata entonces de concretar la propuesta institucional de nuestro colegio para la gestión educacional en que se encuentra comprometido, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de las distintas acciones requeridas por el equipo de trabajo de una institución educacional que le permitan ser más efectiva en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, para lo cual se requiere:

- Construir una propuesta educativa coherente e innovadora.
- Generar una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad.
- Gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía.

En este sentido, no puede haber duda respecto al propósito de cualquier institución educacional, cual es, lograr la mejor calidad en el aprendizaje de los alumnos. Siendo ellos el centro de ésta tarea, la comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete ante los actuales y potenciales nuevos integrantes, a cumplir con su logro.

El Proyecto Educativo Institucional considera entonces las siguientes etapas:

- Conformación de un equipo de gestión para su preparación.
- Diagnóstico del Colegio en la actualidad.
- Construcción de sentido (visión, valores, creencias y misión del colegio).
- Análisis participativo situacional (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas).
- Diseño de Ejecución (diseño organizacional, proyecto curricular, programas de acción, etc.).
- Evaluación continua (implementación, control y seguimiento).

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto de esta materia, conjuntamente con los contenidos valóricos y formativos sustentados por el Colegio, las opiniones y experiencias de docentes y los determinantes aportes de la comunidad del Colegio Cristiano Los Héroes.

Por otra parte, se ha considerado fundamental establecer una clara diferenciación de nuestra institución, considerando sus raíces y tradiciones, los requerimientos de modernización derivados de la reforma educacional y su compromiso con el pensamiento cristiano evangélico; para establecer con claridad que este Colegio representa una realidad propia y distinta del resto de los centros de educación, tanto respecto a su cultura interna como a las metodologías y organización que utiliza, facilitando así la inserción y orientación de nuevos participantes y la convivencia de sus integrantes.

## **I.- CONTEXTUALIZACION**

### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

La Escuela Básica Particular Subvencionada N° 1746 “Cristiano Los Héroes”, rol base de datos (RBD) N° 25331-6 ubicada en la calle Mantos Blancos N° 2267 Villa San Luis V comuna de Maipú. Jurisdicción correspondiente a la Dirección Provincial de Educación Poniente dependiente del Ministerio de Educación.

En este establecimiento se imparte educación pre básica y básica hasta el nivel octavo año (NB 6) y cuenta con una planta docente de 15 profesores de aula, 4 Educadoras de Párvulos, 5 Profesoras de Educación Diferencial, una docente secretaria de UTP, un docente Bibliotecario, una encargada de Convivencia Escolar, 5 Técnicas en Párvulos, un Fonoaudiólogo, 1 Psicóloga, una Terapeuta Ocupacional, una Trabajadora Social, un encargado laboratorio computacional, una encargada de Junaeb, 1 Secretaría, 2 labores administrativas, Ayudantes de aula, cuatro auxiliares de aseo, una Jefa de UTP y un Director.

En relación al emplazamiento de la institución, esta se ubicada a una cuadra de la Avenida cuatro Poniente y a 3 cuadras dirección sur la 52° Comisaría de Carabineros “Rinconada”. Los puntos estratégicos cercanos al establecimiento es la calle Quinta Vergara y Avda. cuatro poniente.

El Colegio tiene la siguiente infraestructura: un edificio principal y dos pabellones de construcción sólida en su primer piso y segundo piso con material ligero (internit); además tiene las siguientes dependencias:

- Una sala multimedial con 40 computadores,
- Una sala de profesores, con 20 Notebook
- Una Sala PIE
- Una multicancha techada, con arcos de baby futbol, basquetbool y voleibol
- . Una enfermería
- Un comedor
- Una cocina
- Dos bodegas
- Dos salas de Prebásica en el Colegio y en el Anexo al Colegio una sala de Prebásica.
- Ocho salas para la Enseñanza Básica
- Una Biblioteca

## 2.- RESEÑA HISTORICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Los primeros pasos en esta formación educacional, se remonta al Jardín infantil “El Pequeño Héroe”, ubicado en la calle Héctor Fuenzalida N° 1580, comuna de Maipú, donde surge la idea de crear un colegio de continuidad que responda a las necesidades de estos pequeños, una vez terminado el jardín infantil.

Para llevar a cabo este proyecto educacional, la Corporación Iglesia de Cristo Iberoamericana, le solicita a Stheve Phillips de Misión Mundial Cristiana que administre el Colegio, formando La Escuela Básica Particular N° 1746 “Cristiano los Héroes”, confesional evangélico, mixto, Particular Subvencionado que abrió sus puertas a los niños y niñas de la comuna de Maipú en el mes de Marzo del año 2000, en calle Héctor Fuenzalida N° 1580, Villa Los héroes, Comuna de Maipú, siendo reconocido mediante la Resolución Exenta N° 001843, de fecha 30 de junio de 2000, siendo su representante Legal Don Steven Paul Phillips Reynold, se inició a esta labor educativa con pocos recursos, solamente con el tesón y la firme convicción de una visión dada por Dios.

En el año 2004, se traslada a su actual ubicación calle Manto Blancos N° 2267, Villa San Luis V, comuna de Maipú, dispuesto mediante la Resolución Exenta N° 3750, de fecha 32.12.2004, y comenzó con una matrícula de 182 alumnos, una mensualidad de \$ 5.000, hasta el año 2010, reajustándose a \$ 8.000 a contar del año 2011, y con una tasa de morosidad del 40%, atendiendo desde Pre-kinder en el nivel Prebásico hasta Octavo Año Básico, con Pre -Kinder y Kinder gratuito y 40 alumnos becados al 100%, incrementándose progresivamente su infraestructura y matrícula.

Mediante la Resolución Exenta N° 1715, de fecha 16.06.2005, se realiza el cambio de Representante Legal, siendo designada la Sra. Patricia Liliana Bravo Espinoza y en su ausencia don Luis Antonio Avila Villa.

La “Escuela Básica Particular N° 1746, Cristiano Los Héroes”, a contar del mes de Julio del año 2005, fue entregada en forma definitiva a la Corporación de la Iglesia de Cristo Iberoamericana, la que tiene reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de Chile como colaboradores de la Función Educacional del Estado mediante la Resolución Exenta N° 03858, del 05 de diciembre del año 2006, que modifica la Resolución Exenta N° 1843, del 30 de junio de 2000.

En esta misma visión de impartir educación basado en los principios y valores cristianos, siendo el modelo por excelencia el Señor Jesucristo, se proyectó en el año 1994 en la Calle O’higgins N° 1265, Villa Sensomet de la Comuna de Maipú, el jardín infantil “El Encuentro”, el que posteriormente mediante la Resolución Exenta N° 11288, del 30.12.2011, se reconoció oficialmente como local anexo al Colegio “Cristiano Los Héroes”, a fin de poder atender a niños de Prekinder y Kinder respectivamente.

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto N° 293 del Ministerio de Educación que establece los Estándares Nacionales y Criterios Específicos para la Calificación de los Resultados Educativos, el Colegio Cristiano Los Héroes, en el año 2012, fue categorizado como Autónomo en el año 2012.

A contar del año 2012, el Colegio Cristiano Los Héroes, ingresó a la Jornada Escolar Completa (JEC), con los cursos Sexto, Séptimo y Octavo año de Educación Básica, mediante la Resolución Exenta N° 02650, de fecha 22 de agosto de 2012, de la Secretaría Ministerial de Educación Región Metropolitana y modificada mediante la Resolución Exenta N° 0469, de fecha 04 de marzo de 2013 del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente.

El mes de marzo de 2016, mediante la Resolución Exenta N° 375, de fecha 26 de febrero de 2016, al Colegio Cristiano los Héroes, se le concedió el derecho a impetrar la Subvención Especial "Aporte por Gratuidad".

Se aprueba cambio de Representante Legal, mediante la Resolución Exenta N° 4596, de fecha 05.12.2018, siendo designada la Sra. Patricia Liliana Bravo Espinoza y en su ausencia la Sra. Mabel Elizabeth Corvalán Marín.

Según La Resolución Exenta N° 77, de fecha 05 de enero de 2024 y la Resolución N° 237, de fecha 26 de enero de 2024, ambas de la Secretaría Ministerial de Educación Región Metropolitana, se produce el cambio de la Representante Legal, tomando esta responsabilidad la Terapeuta Ocupacional Sra. Priscila Nicol Valdés Bravo y en ausencia de ella la Sra. Mabel Elizabeth Corvalán Marín, asumirá con las mismas facultades.

El Colegio Cristiano Los Héroes fue distinguido por sus avances educativos y profesionalismo de sus docentes y asistentes de la educación con incentivos establecidos en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, SNED, en los períodos 2012-2013 y 2024-2025.

Sólo nos resta ser fiel al llamado de Dios y creer en El en esperanza contra esperanza, sabiendo que fiel es el que nos llamó.

### **3.- ENTORNO SOCIO ECONOMICO DEL ALUMNADO.**

La Escuela Básica Particular Subvencionada N° 1746 "Colegio Cristiano Los Héroes", está inserta dentro de un sector social socioeconómico bajo, atendiendo una población escolar que proviene en su totalidad de la comuna de Maipú. Aquí encontramos villas y poblaciones que fueron erradicadas de campamentos desde distintas partes de Santiago. Dichas villas presentan un alto índice de vulnerabilidad social y alto índice de riesgo social para los alumnos (as), así como también altas tasas de delincuencia, alcoholismo, drogadicción y tráfico de drogas (antecedentes aportados por CONACE y Seguridad Ciudadana de la comuna de Maipú). Además de altos índices de violencia intrafamiliar, desempleo y abandono infantil; aspectos que en definitiva se van relacionando tangencialmente con el quehacer de la función educativa de la escuela, ya que son variables que deben ser consideradas a la hora de planificar un trabajo escolar, especialmente a la hora de realizar un diagnóstico.

Los aspectos anteriormente señalados se traducen en perfiles, tanto de alumnos como apoderados, característicos de personas que viven en ambientes de privación cultural y económica: irritables, con altos índices de hacinamiento en casas de tipo vivienda básica, lo que provoca violencia intrafamiliar y en muchos casos promiscuidad. Existen en estas poblaciones y villas, altos índices de delincuencia, alcoholismo, drogadicción y tráfico de

drogas. El apoyo de la familia por lógica es mínimo: la creación de hábitos de estudios, el acompañamiento en tareas y una adecuada alimentación junto con una positiva entrega de valores, es mínima y sólo asistencial.

Frente a esta desalentadora realidad, afortunadamente la escuela quien se yergue como un salvavidas a esta traumante situación, ofreciendo una educación basada en valores y principios cristiano que son extraído de la persona del Señor Jesucristo.

#### **4.- ESTRATOS SOCIO ECONOMICOS PADRES Y APODERADOS.**

Para realizar la clasificación por GSE de su establecimiento se utilizó el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE), proporcionado por la Junaeb, y la información entregada por los apoderados en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, respondidos durante la aplicación Simce 2024.

La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 11 y 12 años de escolaridad, en el caso de la madre; y 11 años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar que varía entre \$ 500.000 y \$ 650.000. Entre 79,01% y 89% de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

#### **5.- INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR:**

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta a los primeros básicos del Colegio. También, proporciona información del número de raciones que requiere cada establecimiento, al respecto el Colegio tiene un IVE Sinae en Prebásica es del 53,60% y la Enseñanza Básica consistente en un 91 %, para el año 2025.

#### **6.- AYUDA ASISTENCIAL:**

El Colegio Cristiano los Héroes entrega diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Pre básica y básica, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Consciente de la realidad socio económica que se encuentra inserto el Colegio, y con el objeto de brindar un apoyo sustancial a los niños y niñas, en el área de alimentación, se destinó un comedor, cocina y bodega para guardar alimentos, asignando la JUNAEB 170 raciones y 18 terceras colaciones, para los alumnos de prekínder a 8vo. Básico.

Junaeb entrega al Colegio un programa de Salud, que atiende la parte visual, auditiva y lumbar en los cursos focalizados del Colegio.

#### **7.- CATEGORIA DE DESEMPEÑO**

En el año 2019, el Colegio Cristiano Los Héroes fue clasificado con la Categoría de Desempeño : **MEDIO-BAJO.**

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016 y para educación media, en 2017.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de las y los estudiantes del establecimiento educacional (por ejemplo, su grado de vulnerabilidad social, entre otros). Finalmente, con base en este nuevo índice ajustado, se clasifica al establecimiento en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

## **8.- LEY DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL N° 20.248:**

Mediante la Resolución Exenta N° 2297, de fecha 18 de Julio de 2008, se aprobó un convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa entre el Ministerio de Educación y la Corporación Iglesia de Cristo Iberoamericana, con el objeto de mejorar la calidad y equidad de la educación en el Colegio Cristiano Los Héroes, a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable.

Mediante la Resolución Exenta N° 00635, de fecha 15 de febrero de 2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región Metropolitana se renovó el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa entre el Ministerio de Educación y la Iglesia de Cristo Iberoamericana.

Mediante la Resolución Exenta N° 003985, de fecha 30 de diciembre de 2015 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región Metropolitana se renovó el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa entre el Ministerio de Educación y la Iglesia de Cristo Iberoamericana.

Al respecto, el Colegio Cristiano Los Héroes, se ha comprometido con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de requisitos considerados en el Plan de Mejoramiento Educativa.

## **9.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:**

El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período de cuatro años.

Los objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo son:

- Contar con un instrumento de planificación estratégica que ordene los esfuerzos del establecimiento educacional en el cumplimiento de Objetivos y Metas Anuales de Aprendizajes y de Efectividad del rendimiento académico de sus estudiantes.
- Desarrollar acciones que contribuyan con los objetivos vinculados a los procesos de mejoramiento de prácticas y sistemas de trabajo, en las diferentes áreas y ámbitos de la gestión institucional y pedagógica.
- Fortalecer en el establecimiento la instalación de prácticas sistemáticas de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar donde se contemplan los siguientes aspectos:

- a) Potenciar el aprendizaje de lectura
- b) Instalar la evaluación en forma sistemática.
- c) Tener evidencias de cómo aprenden los estudiantes.
- d) Director y equipo técnico dentro de la sala de clases.
- e) Docentes planificando, y reflexionado sobre lo que hacen.
- f) Los padres, apoderados, apoyando el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos

#### **a).- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

El **Plan de Gestión de Convivencia Educativa** es acordado por el Consejo Escolar, o Comité de Buena Convivencia en el caso de los establecimientos particulares pagados. Se estableció mediante la Ley 20.536, sobre Violencia Escolar, que agrega el siguiente inciso tercero al artículo 15 de la Ley General de Educación, N° 20.370:

“Aquellos establecimientos que no se encuentren legalmente obligados a constituir dicho organismo deberán crear un Comité de Buena Convivencia Escolar u otra entidad de similares características, que cumpla las funciones de promoción y prevención señaladas en el inciso anterior. Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión”.

#### **b).- PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:**

El **Plan de Formación Ciudadana** fue creado por la Ley 20.911, para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, en los niveles de educación parvularia, básica y media. Su objetivo es:

“Brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos y ciudadanas, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

#### **c).- PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

El **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género** fue establecido por la Ley 20.418, evolucionando progresivamente hacia una comprensión integral fundada en el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, y de lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual.

#### **d).- PLAN DE APOYO A LA INCLUSION:**

El **Plan de Apoyo a la Inclusión** fue creado mediante la Ley 20.845, de Inclusión Escolar, que incorpora la letra f) bis del artículo 6 del decreto con fuerza de ley N°2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos:

“Que se establezcan programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar, sin perjuicio de lo establecido en la ley N°20.248”.

#### **e).- PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:**

El **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional** fue instaurado por la Ley 20.903, de 2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Su propósito es:

“Fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, y para ello, pueden centrarse “en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados”.

#### **f).- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

El **Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE)** fue aprobado por la Resolución Exenta N°2515 de 2018. El Of. Ord. 219, de 2024, de la Superintendencia de Educación, informa y orienta respecto de su marco normativo. Considera tres objetivos principales:

Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas,

Constituir a los Establecimientos Educativos en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y barrio.

#### **10.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

Mediante la Resolución Exenta N° 001774, de fecha 10 de julio de 2017, se aprobó el Convenio de Programa de Integración Escolar, entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región Metropolitana y la Iglesia de Cristo Iberoamericana, entidad sostenedora del Colegio Cristiano Los Héroes.

El objetivo es acoger a los alumnos y alumnas que presentan NEE a través del Programa de Integración Escolar propiciando el acceso, progreso y permanencia en la educación común, con los apoyos especializados requeridos, logrando así el máximo desarrollo de sus potencialidades, favoreciendo la plena integración en los distintos niveles de interacción, ya sea a nivel educacional, personal y social.

## 11.- CENTRO GENERAL DE PADRES

Los objetivos del Centro General de Padres son :

- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Integrar a los padres y canalizar sus inquietudes e intereses.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sustener un diálogo con las autoridades educativas.

## 12.- Consejo Escolar

Los objetivos del Consejo Escolar son:

- Permitir instancias de participación en la cual se reúnen los distintos representantes que componen la comunidad educativa, obedeciendo a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.
- Espacio en donde los distintos actores de la comunidad educativa puedan informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

## 13.- INGRESO AL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Mediante la Resolución Exenta N° 6410, de fecha 13.12.2019, fueron asignados los cupos de ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente correspondientes al año 2019 a los profesionales de la educación que forman parte de la dotación del Colegio Cristiano Los Héroes.

## II.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

### 1.- VISIÓN DEL COLEGIO CRISTIANO LOS HEROES

El Colegio Cristiano Los Héroes, tiene como visión, ser una comunidad educacional innovadora y de excelencia, formadora de niñas, niños y adolescentes que, desde una perspectiva cristiano-evangélica, durante su vida, reflejen su amor a Dios y a sus semejantes.

¿Qué significan estos conceptos?

**Comunidad:** El Colegio es una comunidad porque en ella, personas de diferente formación y experiencias de vida, realizan un trabajo en armonía con los otros, valorando tanto sus fortalezas como sus debilidades.

**Innovadora:** Es una comunidad adaptable a los cambios, donde cada persona que la forma utiliza toda su capacidad innovadora y su energía creativa para aprovechar favorablemente las oportunidades y fortalezas de la institución, para asumir los cambios presentes y futuros que le presenta la nueva sociedad.

**Excelencia:** Aspira a un nivel de alta calidad en todas las áreas que tienen relación con la formación conceptual, procedimental y actitudinal de los estudiantes y, por otra parte, con el desarrollo profesional de los docentes tanto en su formación pedagógica como disciplinaria.

**Perspectiva cristiana-evangélica:** Es el pensamiento sostenido por el pueblo evangélico, basado en la doctrina bíblica.

## **2.- MISIÓN DEL COLEGIO CRISTIANO LOS HÉROES**

El colegio Cristiano Los Héroes, tiene como misión la formación de niños, niñas y adolescentes íntegros, teniendo como modelo al Señor Jesucristo, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo social y lo espiritual, respetando las diferencias individuales y valorando las mismas, facultados para acceder y permanecer en la enseñanza Media, constituyéndose allí y en cualquier otro medio, en un verdadero agente de cambio positivo como así también en su futuro ámbito profesional, contribuyendo con lo mejor de sí mismos a la sociedad.

## **3.- IDEARIO PEDAGOGICO:**

Los principios fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo del Colegio Cristiano Los Héroes, están contenidos en la Fe y Creencias que la “Corporación Iglesia de Cristo Iberoamericana” ha sostenido a través de su historia, y que son la esencia misma del cristianismo. Este, se basa esencialmente en una relación – espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios, a través de Jesucristo por la fe.

Estos principios son:

### **A. Dios es el Creador, Sustentador y Redentor del Universo.**

Hay uno y solamente un Dios viviente y verdadero. Él es un ser inteligente, espiritual y personal. Él es el Creador, Redentor, Preservador y Rector del universo. Entre sus atributos se destacan: La justicia, la rectitud, la santidad, la misericordia y el amor. Por otra parte, Dios se revela a sí mismo como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con distintos atributos personales, pero sin división de naturaleza, esencia o ser.

Con relación a Cristo, es el eterno Hijo de Dios. En su encarnación como Jesucristo él fue concebido por el Espíritu Santo y nacido de María virgen. Él es la provisión de Dios para la redención del hombre de su pecado. Él es el único mediador y sólo a través de él se efectúa la reconciliación entre Dios y el hombre. **(Isaías 44:6; Mateo 16:17)**

### **B. La Biblia es la palabra inspirada de Dios y revelada a los hombres.**

Las Sagradas Escrituras o la Biblia es la autorizada e inspirada palabra de Dios dada a los seres humanos y, por lo tanto, es la única regla de fe y práctica. (2ª Timoteo 3:16)

### **C. La Salvación es el acto redentor de Dios para el hombre mediante la fe en Jesucristo.**

La salvación involucra la redención de todo el hombre y, es ofrecida gratuitamente a todo aquel que acepta a Jesucristo como Salvador y Señor quien, por su propia sangre, obtuvo redención eterna para los creyentes.

En su más amplio sentido, la salvación incluye regeneración, justificación, santificación y glorificación. No hay salvación aparte de la fe personal en Jesucristo como Señor. (Juan 3:16,17)

### **D. La Familia es la institución creada por Dios como base de la sociedad.**

Dios ha ordenado la familia como la institución fundamental de la sociedad humana. La familia está compuesta por personas relacionadas unas con otras a través del matrimonio, lazos sanguíneos o adopción.

El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer quienes, unidos por el amor, se comprometen a vivir juntos hasta que la muerte los separe.

Los padres deben enseñar a sus hijos valores morales y espirituales y disciplinarlos en amor. Los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Génesis 2:18,24; Efesios 6:1-4)

### **E.- VISION ANTROPOLOGICA.**

El Colegio Cristiano Los Héroes, concibe al hombre y la mujer una creación especial de Dios, hecho a su propia imagen y semejanza. Varón y mujer los creó, para que administraran la obra creadora de él.

Al crear al hombre y a la mujer a su imagen, los creó con un libre albedrío, con vocación de amar, una voluntad libre de elegir entre lo bueno y lo malo para tomar decisiones válidas y significativas y abierto a la trascendencia.

Con esta capacidad, el hombre puede responder en forma positiva al propósito original de Dios para con su creación, vivir al máximo potencial personal y relacionarse continuamente con su Creador o, al contrario, el hombre puede elegir su propio camino e ir en contra de la voluntad y propósito principal de Dios, trayendo sobre sí mismo la destrucción de su vida personal y de su relación con Dios. El ir contra de la voluntad de Dios, en lenguaje bíblico, se llama "pecado". (Génesis 1:26,27; 2:7).

La persona es un individuo único e irrepetible. Su presencia es irremplazable por lo que cualquier esfuerzo educativo deberá respetar la individualidad de cada persona, pero estimulándolo a aspirar siempre a lo mejor.

Así, aparece la vocación de amar como una característica fundamental de la persona humana, la que se expresa a través de la entrega desinteresada y el servicio a los demás.

Del mismo modo, la veracidad emerge como un sello distintivo del hombre cristiano, orientado hacia la trascendencia, entendiéndose ésta como “ser verdadero y enfrentar la vida con honestidad y consecuencia”. Para el hombre, vivir es antes que todo conocer. El camino hacia la verdad se identifica con el camino hacia la vida, teniendo presente que Jesús es el camino la verdad y la vida.

Por otra parte, se debe apreciar la fortaleza como una virtud fundamental que debe ser formada en el Hombre desde una perspectiva cristiana, estrechamente ligada también con su deseo de trascendencia. Se entiende la fortaleza como la grandeza de alma que se expresa en el coraje, perseverancia, constancia, paciencia y capacidad para emprender obras de relevancia y costosas.

Sin duda, la justicia, no puede estar ausente de esta enunciación de principios, entendiéndose que se trata de la virtud que permite ser recto y honesto ante las exigencias éticas, comprometida en la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas.

Finalmente, aparece la prudencia como una característica necesaria en la formación de las personas, preparándolas para ser moderadas en la toma de decisiones, aprendiendo de la vida misma, aceptando la orientación y los aportes de otras personas y evaluando en profundidad las consecuencias de sus actos y omisiones.

#### **4.- Concepto antropológico**

El Colegio Cristiano Los Héroes pretende formar:

##### **a) El Perfil de un alumno y alumna que:**

- 1.- Que se sienta querido y sea conocedor de sus fortalezas, debilidades y oportunidades.
- 2.- Que, sea consciente de sus deberes y derechos, respetuoso de la dignidad del hombre; reflexivo, analítico y autocrítico frente a su entorno con una amplia valoración hacia el medio ambiente.
- 3.- Que, sea reflexivo e investigador, que de curso al deseo de aprender, que no acepte ser “esclavo” del saber, sino, al revés, que busque ser su “señor”.
- 4.- Que, sea capaz de construir una sociedad basada en valores y principios extraídos de las Sagradas Escrituras.
- 5.- Que, una vez egresado del Colegio “Cristiano Los Héroes”, sea un niño(a) que domina los objetivos de aprendizajes propuestos por el Ministerio de Educación, además de los anexados por la escuela en busca de una formación pertinente.
- 6.- Que, esté capacitado para ingresar a cualquier establecimiento de enseñanza media que responda a sus intereses y aptitudes.

## **b) El Perfil del Docente:**

El profesor o profesora que pertenezca al colegio “Cristiano Los Héroes” debe poseer las siguientes características:

- 1.- Que, confiando en el que así mismo se llamó “Maestro” transmita con su coherencia de vida el Mensaje Evangélico.
- 2.- Que, sea ejemplo de valores cristianos y de moral consecuente en su vida y vivencias.
- 3.- Que, sea comprometido con el establecimiento y con sus alumnos.
- 4.- Que, sea capaz de adecuar los planes y programas a la realidad sociocultural.
- 5.- Que, sea capaz de generar aprendizajes significativos en todos sus alumnos, sin discriminar clases sociales, religiosas, intelectuales. Siendo siempre un guía en el aprendizaje de todos.
- 6.- Que, se encuentre en educación por vocación.
- 7.- Que, sea un comunicador activo en la unidad educativa.
- 8.- Que, genere, promueva y fortalezca el proyecto educativo de la escuela.
- 9.- Que, sea creativo, innovador, perseverante.
- 10.- Que, se perfeccione continuamente, como una forma de mejorar su competencia profesional.
- 11.- Que, promueva un ambiente de respeto y sana convivencia entre sus pares y demás miembros de la unidad educativa.
- 12.- Que, genere y apoye instancias de participación de la comunidad en el trabajo educativo.

## **c) El Perfil del Asistentes de la Educación**

El personal de administración y servicio presta una valiosa colaboración a la misión educativa del Colegio.

- 1.- Con su trabajo hacen posible la acogida, el orden, la limpieza, la buena administración, la conservación de las instalaciones, la atención a tareas burocráticas...
- 2.- Contribuyen a hacer del Colegio un lugar agradable y acogedor.
- 3.- Acompañan a padres y a apoderados en la ubicación y orientación de instalaciones y de las personas.

- 4.- Se comprometen a ser testigos coherentes de los valores que ofrece el colegio
- 5.- Son permanentes testigos de servicio y entrega
- 6.- Dan continuidad a pesar de los cambios.

**d) El Perfil de los Padres y Apoderados.**

*“Los padres son los primeros educadores de sus propios hijos”*

Los padres y apoderados del COLEGIO CRISTIANO LOS HEROES, deben poseer las siguientes características

- 1.- Padres y Apoderados, que tengan conciencia clara de que son irremplazables en la educación de sus hijos.
- 2.- Padres y Apoderados, que colaboren estrechamente con el Colegio a través de sus representantes
- 3.- Padres y Apoderados, que aceptan y respetan el Proyecto educativo del Colegio Cristiano Los Héroes y su Reglamento Interno.
- 4.- Padres y Apoderados, que tomen parte activa en todas las actividades que organiza el Colegio.
- 5.- Padres y Apoderados, procurar que sus hijos sean responsables y autodisciplinados en la realización de sus deberes escolares. Proporcionarles el material
- 6.- Padres y Apoderados, participando activamente en la adquisición de hábitos de trabajo y estudio de sus hijos. Colaborar en la adquisición de hábitos de trabajo y estudio
- 7.- Padres y Apoderados, responsables en la realización de las tareas diarias
- 8.- Padres y Apoderados, respetan los puntajes acordes con el rendimiento, el trabajo y la aplicación.
- 9.- Padres y Apoderados, educando en la verdad y transparencia que se aleja del engaño y la justificación sin fundamento.
- 10.- Padres y Apoderados, dialogando con los profesores desde el respeto y la confianza, nunca desde la exigencia y el reclamo
- 11.- Padres y Apoderados, promuevan en el hogar valores que permitan a los hijos integrar su vida en una dimensión cristiana
- 12.- Padres y Apoderados, creando un ambiente de familia donde se reflejen las virtudes de la vida cristiana y donde sus hijos puedan crecer sintiéndose queridos y acogidos.

13.- Padres y Apoderados que a través de la escuela se motiven y se superen proyectando un mejor futuro.

14.- Padres y Apoderados que velen por una sana convivencia dentro de la unidad educativa.

15.- Padres y Apoderados preocupados de la presentación personal e higiene de sus hijos e hijas.

16.- Padres y Apoderados que promuevan los valores cristianos del Colegio.

### **III. Principios Educativos del Colegio.**

El concepto de educación del colegio Cristiano Los Héroes, se encuentra en armonía con la noción de persona anteriormente establecida. Esto significa que los esfuerzos de la institución se dirigen a la totalidad de la persona, sin descuidar ningún aspecto.

Una verdadera educación no olvida la peculiaridad del hombre, quien, al disponer de entendimiento y voluntad, puede conocer el bien y la verdad y guiarse según ellos. Si el hombre no tuviera la capacidad de seguir el bien mediante su voluntad, todo esfuerzo educativo sería estéril.

La educación impartida por el Colegio Cristiano Los Héroes, entrega los medios para que el hombre, asumiendo un rol protagónico, desarrolle sus capacidades y alcance su perfeccionamiento espiritual, moral, afectivo, intelectual y físico.

Nuestros principios educativos hacen suyas las guías emanadas de la Corporación Iglesia de Cristo Iberoamericana, para la elaboración del Proyecto Educativo del Colegio que así se definen en dos fundamentos:

- 1) Ser **COLEGIO**, o sea, un lugar de estudio serio y sistemático, de formación de hábitos, de educación de la conciencia y de desarrollo de la afectividad.
- 2) Ser **CONFESIONAL EVANGELICO**, es decir, con un proyecto educativo centrado en el Señor Jesucristo y el Evangelio.

De esta forma, la educación es entendida en nuestro Colegio como un:

***“Proceso de aprendizaje – enseñanza, permanente intencionado y cooperativo, fundamentado en los valores cristianos extraídos de la Santa Biblia, que procura el desarrollo más completo de todas las capacidades o talentos dados por Dios a cada persona, para que se inserte y proyecte constructivamente en el mundo”.***

Esta definición del concepto de Educación puede expresarse en principios, los que constituirán las guías fundamentales de nuestro actuar. Así, cada estamento de la comunidad educativa prioriza la concreción de los siguientes principios:

### **1) Excelencia personal:**

Búsqueda permanente y voluntaria de la superación personal en el aspecto corporal, intelectual, afectivo y valórico, tendiente a alcanzar en comunidad la plenitud humana.

Se entiende entonces, que la educación en el Colegio es un llamado permanente a la superación personal de todos y cada uno de los alumnos, consecuente con la búsqueda del “desarrollo más completo de todas las capacidades o talentos” de cada persona.

### **2) Cooperación:**

La comunidad del colegio se asocia y fortalece mutuamente a través del trabajo conjunto para conseguir los fines y propósitos de nuestra educación.

De esta forma, se plantea un modelo de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que mediante la cooperación se hará más posible el pleno logro de los objetivos planteados. Ningún estamento posee en sí mismo el dominio completo de todas las herramientas necesarias para el éxito educativo del Colegio, es precisamente la acción conjunta de todos ellos la que potenciará este logro.

### **3) Compromiso social:**

Los integrantes de la comunidad asumen responsablemente la construcción y transformación de la sociedad.

La inserción y proyección constructiva de los alumnos en la sociedad requiere de una intencionalidad, cual es, su preparación como ciudadanos responsables y comprometidos con el logro de una sociedad fundamentada en los principios del humanismo cristiano. Se trata de dejar establecida la voluntad de construir un mundo conforme a las aspiraciones del hombre de hoy, y a la fuerza inspiradora del evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

### **4) Contextualización:**

Vinculación estrecha con el mundo y con las necesidades de las personas y de la sociedad.

La educación carece de sentido y no alcanza el objetivo de potenciar el desarrollo personal de los alumnos, sino es ligada fuertemente al mundo real.

### **5) Formación valórica:**

Un signo distintivo del Colegio, se relaciona con la formación de una conciencia fundada en los valores cristianos, extraídos de las Sagradas Escrituras, la Biblia.

**El amor constituye una perspectiva original, verdaderamente propia del cristianismo. El amor a Dios y al prójimo caracterizan al cristiano. El cristiano encuentra a Dios en el prójimo y por tanto, el amor debe constituir la médula de los valores formados en nuestro Colegio, “pues el que no ama a su hermano a quien ha visto, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ha visto?” 1° Juan 4:20.**

A partir de esta definición básica, surgen los siguientes valores que nuestro Colegio privilegia en su formación:

**a) Verdad**

El compromiso con la verdad constituye un valor fundamental para un cristiano y encuentra en el hogar y en el colegio los ámbitos naturales para su formación.

**b) Respeto**

La formación del valor del **respeto**, tanto hacia sí mismo como hacia los demás, considerando las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de los alumnos, constituye un objetivo central de la preparación de los jóvenes para integrarse a la sociedad.

**c) Solidaridad**

El espíritu solidario a formar en nuestro Colegio Cristiano Los Héroes, persigue enseñar a concretar el amor al prójimo que debe caracterizar a los cristianos y a los hombres de buena voluntad.

**d) Humildad**

La actitud humilde que caracterizó a Cristo, debe constituir una postura reconocible en nuestros jóvenes y niños, la que se fundamenta en el reconocimiento de nuestras propias limitaciones y debilidades.

**e) Perdón**

El espíritu cristiano se hace especialmente presente en el perdón; acto que permite la reconciliación y el restablecimiento de la armonía de la persona afectada.

**f) Responsabilidad**

La libertad que debe caracterizar la vida del Colegio, debe estar acompañada por la responsabilidad, generando el concepto de “libertad responsable” que debemos contribuir a formar, como valores básicos para enfrentar la vida en sociedad.

**g) Confianza**

El mundo de hoy requiere de hombres fe, que, aunque conscientes de sus limitaciones y debilidades se entienden capaces de alcanzar grandes logros, y crean lo que la Biblia enseña, “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”.

#### **IV.- ORIENTACIONES CURRICULARES**

Nuestra vida es para servir y dar gloria a Dios, y el mundo es nuestro campo de acción. Un Hijo de Dios sabe que él es un instrumento en las manos de Dios para realizar esta misión que se le ha confiado: hacer avanzar el reino de Dios en la tierra.

Es por ello que en nuestro colegio los alumnos “**Entran para aprender y salen para servir**”, deseando hacer conscientes a sus estudiantes que ellos no están solos en el mundo: que otras personas les necesitan y que ellos necesitan de otros.

En este marco de servicio a los demás, y siguiendo las pisadas de nuestro Señor Jesucristo, el colegio desea desarrollar al máximo las capacidades personales, los intereses y la vocación de cada uno. Al mismo tiempo, pretende ayudar a los jóvenes,

desde pequeños, a tomar decisiones, a controlarse, a proponerse metas que valgan la pena, a evaluar objetivamente sus logros y a enfrentar con creatividad las más variadas circunstancias.

Esta mirada integral del Colegio Cristiano Los Héroes se centra en nuestro lema que “**FORMAR VIDAS**”, en el desarrollo del ser en todos los ámbitos de la persona del alumno(a), por lo tanto los planes y programas de estudio, organización escolar, la metodología de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad y su proceso educativo, ven a la persona del alumno(a) como el centro y el horizonte de nuestro quehacer para llevarlos a ser un aporte en el ámbito que ellos se desarrollen.

Así, el clima del Colegio Cristiano Los Héroes se basa en la confianza, la libertad y la responsabilidad, donde el niño y joven son agentes de su propio proceso en su desarrollo como personas íntegras. En este sentido, la opción del colegio es por un “Currículum Humanista Centrado en la Persona”.

A partir de la visión de la persona y el mundo, el Currículum Centrado en la Persona”, va más allá de lo meramente académico (centrado en los aprendizajes), lo psicológico (centrado en las etapas evolutivas del alumno) y en lo científico (centrado en el saber experiencial del ser humano), en formar una persona integral con valores y principios cristianos, para ser un referente en la sociedad.

Nuestro Currículum tiene la opción centrada en la persona, porque está focalizada en el desarrollo integral y armónico de toda la persona del alumno y alumna, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo (organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, etc), tengan a la persona del alumno y alumna como centro y horizonte.

La visión centrada en la persona radica en el desarrollo de capacidades – destrezas y valores cristianos, ya que el colegio debe preparar alumnos y alumnas capaces de vivir como personas y como ciudadanos que vivan conforme a las normas del evangelio y las leyes que regulan nuestro país.

Al adoptar esta línea curricular, el colegio se obliga a que su Currículum tenga las siguientes características:

- **Abierto:** para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del Profesor.
- **Flexible:** ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los alumnos y alumnas y a los profesores en un contexto determinado.
- **Equilibrado:** recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, de una manera equilibrada. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades – valores como objetivos y contenidos – métodos – actividades como medios, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.
- **Integrador:** de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. A veces, sobre todo en la Educación

Básica, debe poseer una dimensión globalizadora y, otras más bien, una dimensión multidisciplinar, integrando las asignaturas clásicas en sectores de aprendizajes.

- **Favorecedor del aprendizaje significativo:** dando importancia a los conceptos previos y andamios y esquemas previos de los alumnos y alumnas. Además, trata de favorecer que los alumnos y alumnas encuentren sentido a lo que aprenden potenciando la construcción de redes semánticas y conceptuales, facilitadoras de la consonancia cognitiva y de la reconciliación integradora.
- **Motivante:** tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto facilitador de la motivación intrínseca, entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso.

También ha de ser relevante el sentido inclusivo como favorecedor del aprendizaje cooperativo entre iguales.

- **Favorecedor del aprendizaje constructivo:** donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura.
- **Dinámico:** Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la Educación Superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos y alumnas.

## 1.- PROCESO EDUCATIVO.

En el Colegio Cristiano Los Héroes el alumno(a) es considerado(a) una persona que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo (contextualización) y, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permitan que éstos tengan una vida académica y personal de acuerdo a los principios cristianos que tiene el Colegio.

Los avances observados en las disciplinas del conocimiento y los cambios ocurridos en la vida social, invitan a reestructurar los proyectos de los estamentos educativos y las mallas curriculares que sustentan el quehacer académico - formativo que, en última instancia, definen el tipo de persona que se espera insertar positivamente en la sociedad. El Colegio Cristiano Los Héroes, ha aceptado el reto de la innovación, adhiriéndose al sentido de autonomía que entrega la Reforma Educacional imperante en nuestro país.

Nuestro concepto de Aprendizaje, como un proceso personal y colectivo de integración y reconstrucción del saber y la cultura, nos permite concluir que desde la perspectiva cognitiva "aprendizaje" es lo que ocurre internamente en la mente, y la conducta es un resultado directo del procesamiento mental, siendo este un proceso permanente que se extiende a través de toda la vida del alumno , y que desde este punto de vista habrá acciones educativas sistemáticas y otras producidas por la experiencia de vivir en el mundo, es decir, por la

influencia de la educación refleja que en el Colegio no es otra, que la educación extraula de variada naturaleza por lo que se deben planificar dichos espacios ricos en significados, y tan válidos como los del aula en la formación de la persona, del mismo modo como la familia deberá procurar que sus espacios formativos vayan en pro de la solidez de los aprendizajes del alumno.

El Colegio, de acuerdo a lo anterior, debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea un proceso de construcción, (constructividad) más que un proceso de transferencia, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educando.

El conocimiento de Dios, científico, el arte, y la técnica se expresarán curricularmente en sectores y subsectores que serán de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites, lo que lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también, elementos sobre los procesos de construcción o descubrimiento.

## **2.- PROCESO PEDAGOGICO.**

El trabajo pedagógico tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características, sus conocimientos y experiencias previas (contextualización). Se centrará el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica, desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (diferenciación), y reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a otra que sea necesaria y eficiente en relación a contextos y propósitos determinados (constructividad), sean adecuadamente complementada y enriquecida con actividades de indagación y de creación por parte de los alumnos, tanto en forma individual como colaborativamente.

A través de estos procedimientos didácticos se busca lograr el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información, procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio (orientado hacia metas).

Con el fin de operacionalizar a nivel microcurricular esta propuesta, se estructurarán las planificaciones sobre la base de un modelo pedagógico que posibilite la congruencia entre objetivos, métodos y evaluación, fase de un solo proceso que debe converger en la categoría aprendizaje que se desea privilegiar: reproductiva, analítico, crítica, creativa y productiva.

En este modelo, los docentes deben orientar sus esfuerzos no sólo a desarrollar habilidades de reproducción de información y de transferencia de la misma, sino también a desarrollar aquellas habilidades que involucran al alumno en el amplio espectro de la creatividad y del pensamiento crítico (constructividad). Para esto, deben mostrar un estilo de confianza en la naturaleza activa, cambiante y trascendental del individuo, reorientado su atención a los procesos de aprendizaje, procurando que los alumnos y alumnas sean hábiles en la identificación de datos, en la elaboración de estrategias y soluciones y en el desarrollo de hábitos personales y de trabajo. De esta manera los conocimientos dejan de ser un fin en sí mismo, para convertirse en medios de construcción de la persona.

El docente debe ayudar al alumno o alumna a interiorizar y autopercebir su propio ser y dominio personal (autoregulado); a través de un accionar permanente en el ambiente, para que los aprendizajes sean significativos y efectivos, lo que implica la búsqueda del conocimiento del pensamiento lógico de los alumnos y alumnas, para adaptarse a sus capacidades, con el objetivo de desarrollar su potencial de aprendizaje (incremental) a partir de las propias experiencias, ideas y preconcepciones, atendiendo a los intereses y motivaciones de los alumnos en un clima de aprendizaje respetuoso, cálido y afectuoso, también debe ser compartido con otros, puesto que todo fenómeno mental es interaccional por definición. Así, en el aprendizaje de calidad son esenciales la coordinación y concurrencia de las vivencias de aquellos que se relacionan en forma significativa en el acto de aprender, como son los profesores, alumnos y padres.

Por otro lado, el docente debe partir de lo que el alumno sabe, integrando los contenidos en torno a ejes, núcleos, centros de interés (contextualización). El objeto es buscar la funcionalidad y transferencias del conocimiento, aplicándolo a nuevas situaciones y transfiriéndolo a diversos ámbitos, estimulando a los alumnos para que generalicen y discriminen los aprendizajes, elaboren principios y proyecten nuevas relaciones.

### **3.- PROCESO EVALUATIVO.**

En el proceso de aprendizaje es muy importante adoptar metodologías y procedimientos evaluativos que permitan conocer el estado del mismo. Los procedimientos evaluativos de término deben dar paso a aquellos que privilegien el enfrentamiento progresivo del alumno con el éxito académico, lo que permite, que tanto el alumno como el educador se involucren en una actividad conjunta, donde el profesor media, fase a fase, los aprendizajes y el alumno organiza y reorganiza los conocimientos adquiridos.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerar: la evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso y la evaluación sumativa o final, la que sirve como retroalimentación para corregir los déficit de aprendizaje detectados. .

La evaluación diagnóstica, deberá considerar tanto los contextos como las aptitudes, capacidades y destrezas para poder adecuar los procesos a las posibilidades reales.

La evaluación del proceso, es una constatación permanente de la evaluación de los alumnos y alumnas que permite al profesor visualizar sus prácticas pedagógicas mediante la revisión de estrategias, métodos y materiales de enseñanza, como asimismo su propia actitud y de este modo poder modificar o mejorar éstos aspectos que permitirán dar atención a la diversidad hacia aquellos alumnos que lo requieran. A los alumnos y alumnas les permitirá establecer su propio ritmo de aprendizaje, haciéndolos tomar conciencia de sus logros y necesidades.

La evaluación final, se producirá al término del proceso para delimitar, al final del mismo, como se ha producido en relación a las previsiones iniciales y determinar aquello que podría mejorarse en el futuro. Marcará el momento en que es necesario, después de reiteradas instancias formativas, determinar qué aprendió el alumno.

### **3.1.- Decisiones sobre la Evaluación.**

En los tres niveles de enseñanza, la evaluación persigue la retroalimentación para la toma de decisiones que mejoren o perfeccionen los niveles de calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Lo anterior no excluye que la evaluación quede restringida exclusivamente al ámbito del aprendizaje. Se espera también evaluar la calidad de la enseñanza, y de todos los procesos administrativos e instruccionales que definen las prácticas pedagógicas de los profesores del Establecimiento.

Para ello se ha definido un modelo de evaluación de la calidad docente, que incluye una supervisión permanente del desempeño profesional de cada uno de ellos, a través de visitas al aula; verificación del cumplimiento de planificaciones; revisión de libros e instrumentos de evaluación; entre otros mecanismos establecidos en una pauta evaluativa.

Aquellos estudiantes que presenten algún trastorno específico de aprendizaje, una vez que sean evaluados por el equipo del PIE del Establecimiento, pueden ser evaluados de manera diferenciada.

El concepto que subyace en esta evaluación se centra en que los estudiantes con trastornos específicos tienen que alcanzar los mismos objetivos del currículum, sólo que cambian para ellos los procedimientos e instrumentos de evaluación.

### **4.- La Atención a la Diversidad**

El currículum del Colegio, ya definido en los párrafos anteriores, sin adoptar la línea de atención personalizada, considera la atención de sectores específicos de estudiantes, ya sea por limitaciones, como por características sobresalientes, en el proceso de aprendizaje, no puedan sentirse plenamente cómodos en el proceso educativo.

Para ello se compromete a diagnosticar y trabajar en conjunto con los apoderados y alumnos en superar estos problemas, disponiendo de mecanismos de atención a los alumnos que presenten deficiencias en la calidad de los aprendizajes, a través de acciones de reforzamiento, paralelas al proceso regular de cada asignatura o actividad curricular.

Lo anterior compromete al Colegio Cristiano Los Héroes a complementar su quehacer pedagógico con el apoyo de un equipo profesional para atender las Necesidades Educativas Especiales, mediante el Programa de Integración Escolar (PIE), siguiendo los lineamientos del Mineduc, de acuerdo al Decreto Supremo N° 170 del año 2011.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten características sobresalientes, el Colegio dispone de acciones de profundización de conocimientos y habilidades, con el fin de impedir el retroceso y deterioro en el rendimiento académico que presentan estos estudiantes, como consecuencia de no respetar su ritmo de aprendizaje.